

## ACTA DE APERTURA

### 1. Datos del acta:

<b>ID</b>	443450				
<b>NOMBRE DE LA LICITACIÓN</b>	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHÍCULOS - SEGUNDO LLAMADO				
<b>ENTIDAD CONVOCANTE</b>	Consejo de la Magistratura / Uoc Consejo de la Magistratura				
<b>FECHA DE APERTURA</b>	14-Agosto-2024	<b>HORA APERTURA</b>	10:30	<b>HORA FIN</b>	10:45
<b>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</b>	Menor cuantía nacional				
<b>LUGAR DE APERTURA</b>	Tacuary N° 1597 esquina Blas Garay				
<b>PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE</b>	Lic. Sara Ramos, Técnica de UOC				
<b>FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO</b>	Abg. Leila Da Silva, Técnica de UOC Abg. Yeni Rivas, Técnica de UOC Econ. Ana Laura Zalazar, Asistente de la Dirección de Auditoría Institucional Lic. Andrea Piñanez, Asistente de la Dirección de Auditoría Institucional				

### 2. Ofertas no abiertas:

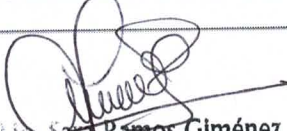
Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 51, 52 y 53 DEL DECRETO 9823/23 – ninguna oferta fue declarada tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

### 3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	2276272-8	CARLOS ANTONIO BARRIENTOS GODOY	barrientoscarlos10@hotmail.com
2	80053036-5	TALLER INTEGRAL S.A.	tallerintegralsa@gmail.com

### 4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

  
Lic. Sara Ramos Giménez  
Técnica de U.O.C.  
Consejo de la Magistratura

  
Abg. Leila Da Silva Carrera  
Técnica de U.O.C.  
Consejo de la Magistratura

  
Econ. Ana Laura Zalazar F  
Asistente de la D.A.I.I.  
Consejo de la Magistratura

  
Lic. Andrea C. Piñanez S.  
Asistente de la D.A.I.I.  
Consejo de la Magistratura

  
Abg. Yeni Rivas  
Consejo de la Magistratura  
Escuela Judicial del Paraguay

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 50° de la Ley N° 7021/22 y los ART. 51, 52 y 53 DEL DECRETO 9823/23, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
CARLOS ANTONIO BARRIENTOS GODOY	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 2.317.684.998 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA
TALLER INTEGRAL S.A.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 1.738.448.860 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA

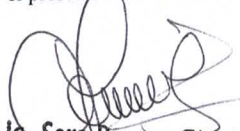
Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras	Inscrito
CARLOS ANTONIO BARRIENTOS GODOY	0	1804188	NO	Registro Proveedor
TALLER INTEGRAL S.A.	56	1802323	NO	Registro Proveedor

No hubo observaciones de oferentes.

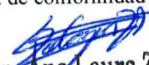
#### 5. Constancia de las observaciones realizadas por la convocante:


No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 7021/22 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:45 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

  
Lic. Sara Ramos Giménez  
Técnica de U.O.C.  
Consejo de la Magistratura

  
Abg. Lella Da Silva Carrera  
Técnica de U.O.C.  
Consejo de la Magistratura

  
Econ. Ana Laura Zalazar F.  
Asistente de la D.A.I.I.  
Consejo de la Magistratura

  
Lic. Andrea C. Piñanez S.  
Asistente de la D.A.I.I.  
Consejo de la Magistratura

  
Abg. Yeni Rivas  
Consejo de la Magistratura  
Escuela Judicial del Paragu

